

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Informe de Evaluación Específica con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión con Fuente de Financiamiento Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FAETA Educación de Adultos 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
27/06/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
28/02/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas realizados con los recursos del Ramo 33, FAETA, que son ejecutados por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de la fuente de financiamiento y del programa. Presentar los principales hallazgos de la operación de la fuente de financiamiento y del programa en términos de eficacia y eficiencia. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Q. Roo.	

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por el IEEA y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los programas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El formato de la Matriz de Indicadores para Resultados no presenta la alineación con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- El resumen narrativo de los objetivos de los niveles de la MIR no cuentan con la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico.
- Existen Indicadores cuyo nombre es el mismo que el objetivo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa Presupuestario se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo.
- El Programa obtiene fuentes de financiamiento Federal y Estatal.
- Existe normatividad y controles establecidos para medir el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los recursos (PASH, SEIPOA, IAT) que permiten tener un mejor control sobre la ejecución de los mismos.
- Existe una MIR para para el Programa Presupuestario y su fuente de financiamiento (FAETA) diseñadas en base a la Metodología del Marco Lógico.
- El IEEA tiene cobertura Estatal y cuenta con infraestructura en la mayor parte del Estado mediante las Coordinaciones de Zona.
- Se proporciona capacitación y evaluación continua a los asesores solidarios.
- Utilizan herramientas tecnológicas que les permite tener un control actualizado sobre las actividades realizadas, la población atendida y los asesores solidarios que brindan la capacitación a los beneficiarios, como el SASA (Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado) y el RAF (Registro Automatizado de Información).

2.2.2 Oportunidades:

- Realizar convenios con las instituciones educativas de nivel medio superior y superior para que los alumnos acrediten su servicio social como capacitadores en el programa de asesores solidarios.

- Elaborar proyectos de inversión en infraestructura educativa para el abatimiento del rezago educativo que sean sujetos de financiamiento federal mediante convenios con el Estado y los Municipios.

2.2.3 Debilidades:

- El resumen narrativo de los objetivos de la MIR del Programa Presupuestario no considera la Metodología del Marco Lógico.
- Existen indicadores cuyo nombre repite al objetivo del nivel.
- El método de cálculo de los indicadores no considera el impacto de variaciones atípicas en el numerador y denominador de la fórmula.
- Variaciones significativas entre las metas esperadas y los logros obtenidos.

2.2.4 Amenazas:

- Falta de recursos para la operación de los programas presupuestales ocasionados por ajustes presupuestales a nivel federal y estatal.
- Incremento del rezago educativo en el Estado.
- La deserción de la población atendida de los programas de educación por factores externos a la entidad ejecutora.
- La falta de interés de la población en situación de rezago educativo de recibir el servicio.
- Trabajo en los adolescentes.
- Vulnerabilidad social (desempleo, alcoholismo, drogadicción, delincuencia).
- Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa Presupuestario que ejecuta el IEEA con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados basada en la Metodología del Marco Lógico. Sin embargo, se detectaron algunas deficiencias en su elaboración, tales como errores de sintaxis en la descripción narrativa de los objetivos de los niveles Propósito, Componente y Actividad; además de que el nombre de los indicadores principalmente de nivel Actividad, repiten el objetivo de dicho nivel.
- En términos de cobertura, el programa tiene identificado y definido claramente a la Población Potencial y la Población Objetivo al que van dirigidos, además de contar con información desagregada por género de la población beneficiaria.
- En relación al presupuesto asignado para la ejecución del Programa, el IEEA, durante el ejercicio fiscal 2017, recibió la totalidad de los recursos federales del FAETA, y derivado del análisis de los reportes trimestrales, se observó que al cierre del ejercicio se ejecutó la totalidad de dicho recurso.
- Con respecto a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores, no se presentó ningún documento institucional que avale alguna acción realizada; sin embargo, del análisis de la información proporcionada para la presente Evaluación, se observó que se realizaron acciones derivadas de las recomendaciones realizadas en las Evaluaciones anteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Vincular los objetivos del Programa Presupuestario al Plan de Desarrollo Estatal 2016-2022 para una alineación pertinente de dichos objetivos.
- Realizar adecuaciones en la narrativa de los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario estatal, de tal modo que se apeguen lo más posible a las recomendaciones que realiza la Metodología de Marco Lógico, para una mejor comprensión de la información contenida en la Matriz.
- Realizar modificaciones en los nombres de los indicadores, de tal manera que no repitan al objetivo, esto con el objeto de proporcionar claridad y utilidad en la información que proporcionan dichos indicadores.
- Publicar en la página oficial del Instituto, los reportes de avance trimestrales de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario estatal, para fomentar la transparencia en la información.
- Darle seguimiento a los hallazgos detectados en la presente evaluación, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por el IEEA y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. Silvia Marín Carrillo

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Proneval del Sureste, S.C.

4.4 Principales colaboradores: L.C. José Julián Argüelles Cohuó. Evaluador

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: pronevaldelsureste@outlook.es

4.6 Teléfono (con clave lada): (983)-110 9004

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Durante el ejercicio fiscal 2016, el IEEA ejecutó el Programa Presupuestario E052 "Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos 2017"

5.2 Siglas: FAETA 2017

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Despacho de la Dirección General, Titular la Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer. mcraygoza@inea.gob.mx Tel. (983) 832-10-29 ext. 505	Unidad administrativa: Despacho de la Dirección General

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 75,000.00,
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.iedqroo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.iedqroo.gob.mx/